



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 161-2023
ACTA ORDINARIA NO. 161-2023
DEL 30 DE MAYO DE 2023

1 Acta número 161, correspondiente a la Sesión Ordinaria número ciento sesenta y uno, celebrada por el
2 Concejo Municipal, a las dieciocho horas del día martes 30 de mayo del año 2023, en la Sala de Sesiones
3 de la Municipalidad de Poás, con la asistencia de los señores miembros del Concejo Municipal, Periodo
4 2020-2024: **Miembros presentes: Presidente Municipal:** Marco Vinicio Valverde Solís.
5 **Vicepresidente Municipal:** Gloria E. Madrigal Castro. **Regidores Propietarios:** Tatiana Bolaños
6 Ugalde, Margot Camacho Jiménez y Marvin Rojas Campos. **Regidores Suplentes:** Carlos Mario
7 Brenes Meléndez, Katia Villalobos Solís, José Ignacio Murillo Soto, e Ingrid Gisella Murillo Alfaro.
8 **Síndicos Propietarios:** Síndica Suplente, Margarita Murillo Morales, distrito San Pedro en ausencia
9 del Síndico Luis Alberto Morera Núñez, distrito San Pedro, Luis Amado Quesada Núñez, distrito San
10 Juan, José Heriberto Salazar Agüero, distrito San Rafael, Flora Virginia Solís Valverde, distrito Carrillos
11 y Xinia Salas Arias, distrito Sabana Redonda. **Síndicos Suplentes:** Isabel Morales Salas, distrito San
12 Juan, María Lenis Ruíz Víquez, distrito San Rafael y Yoseth Suárez Álvarez, distrito Carrillos. **Alcaldía**
13 **Municipal:** Heibel A. Rodríguez Araya, Alcalde Municipal. **Secretaria del Concejo Municipal:**
14 Edith Campos Víquez. -----

15 **Miembros ausentes:** Emily Rojas Vega, Vicealcaldesa Primera, Fernando Miranda Sibaja, Vicealcalde
16 Segundo, la Regidora Suplente María Gabriela Cruz Soto, el Síndico, Luis Alberto Morera Núñez,
17 distrito San Pedro y el Síndico Suplente Carlos Luis Steller Vargas, distrito de Sabana Redonda. -----

18 **INVOCACIÓN** -----

19 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: muy buenas noches a todas y a todos
20 los que forma presencial o en redes sociales nos siguen el día de hoy, en la Sesión Ordinaria No. 161-
21 2023. Vamos a iniciar con una invocación a cargo de la Síndica Suplente, Margarita Murillo Morales;
22 en el Nombre del Padre del Hijo y del Espíritu Santo, Amén, Padre Celestial te damos gracias por una
23 tarde más señor que nos permites reunirnos acá, Padre te pedimos discernimiento y sabiduría para que
24 todo lo que en este Concejo en este día se proponga señor, ayúdanos para que todo salga muy bien señor,
25 también te queremos pedir por todos los enfermos del pueblo y por todos los problemas que se están
26 dando ahora, por las familias que no tienen trabajo, Madre Santísima tú que intercedes ante tu hijo por
27 nosotros, te pedimos que tengas piedad y misericordia de todo el pueblo y el mundo entero, te pedimos
28 por la paz en todo el mundo, porque esas guerras cesen y por la unión familiar que todos somos hermanos
29 y te pedimos la bendición, en el nombre de Cristo Jesús, Amén. En el Nombre del Padre del Hijo y del
30 Espíritu Santo, Amén. -----



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 161-2023
ACTA ORDINARIA NO. 161-2023
DEL 30 DE MAYO DE 2023

1 El Presidente Municipal Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: en ausencia temporal de Tatiana
2 Bolaños, asume la Propiedad Katia Villalobos. -----

3 **ARTÍCULO NO. I**-----

4 **Aprobación orden del día**-----

5 El Presidente Municipal Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: A continuación, procederíamos con
6 la aprobación del orden del día, quedando de la siguiente manera: -----

7 I-Aprobación Orden del Día. -----

8 II-Análisis y aprobación acta Sesión Ordinaria No.160-2023. -----

9 III-Lectura de correspondencia y el trámite que corresponda. -----

10 VI-Informe de Comisión. -----

11 V-Asuntos Varios. -----

12 VI-Mociones y Acuerdos. -----

13 El Presidente Municipal Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: Sírvanse levantar la mano los que
14 estén de acuerdo con el orden del día, y la firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 2093-**

15 **05-2023.** El Concejo Municipal de Poás, una vez conocido el orden del día de la Sesión Ordinaria No.

16 161-2023. **SE ACUERDA:** Aprobar el orden del día de la Sesión Ordinaria No. 161-2023, celebrada
17 el 30 de mayo de 2023. Votan a favor los regidores, Marco Vinicio Valverde Solís, Gloria E. Madrigal

18 Castro, Margot Camacho Jiménez, Marvin Rojas Campos y la Regidora Suplente, Katia Villalobos
19 Solís, en ausencia temporal de la Regidora Tatiana Bolaños Ugalde, basados al artículo 28, del Código

20 Municipal. **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

21 **ARTÍCULO NO. II**-----

22 **Análisis y aprobación del acta anterior**-----

23 El Presidente Municipal Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: pasamos al siguiente punto, que sería
24 análisis y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria No. 160-2023. ¿algún comentario al respecto?

25 Sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con el acta de la Sesión Ordinaria No. 160-2023, y
26 la firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 2094-05-2023.** El Concejo Municipal de Poás,

27 una vez conocida y analizada el Acta de la Sesión Ordinaria No. 160-2023. **SE ACUERDA:** Aprobar
28 por unanimidad el Acta de la Sesión Ordinaria No. 160-2023, celebrada el 23 de mayo de 2023. Votan

29 a favor los regidores, Marco Vinicio Valverde Solís, Gloria E. Madrigal Castro, Margot Camacho
30 Jiménez, Marvin Rojas Campos y la Regidora Suplente, Katia Villalobos Solís, en ausencia temporal de



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 161-2023
ACTA ORDINARIA NO. 161-2023
DEL 30 DE MAYO DE 2023

1 la Regidora Tatiana Bolaños Ugalde, basados al artículo 28, del Código Municipal. **ACUERDO**
2 **UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

3 **ARTÍCULO NO. III** -----

4 **Lectura de correspondencia y el trámite que corresponda.** -----

5 Se procede a dar lectura de la correspondencia y el trámite que corresponda, los cuales, con antelación,
6 en su gran mayoría se les hizo llegar a los señores regidores, vía correo electrónico. -----

7 *1)- Se da lectura al oficio No. MPO-CCDR-100-2023, de fecha 30 de mayo de 2023, del señor Leonel*
8 *Fallas Gómez, Presidente CCDR Poás, el cual indica, en resumen: “Acuerdo 004-006-2023. Por tanto,*
9 *se acuerda que: 1. Se conoce y aprueba el Proyecto y Presupuesto denominado Poás Actívate que*
10 *sustenta el aporte económico del ICODER por la suma de diez millones de colones. 2. Se autoriza al*
11 *presidente del Comité Cantonal de Deporte y Recreación de Poás a firmar el Convenio de Uso del*
12 *Aporte con el ICODER. 3. Solicitar al Concejo Municipal de Poás el aval y la aprobación del Proyecto*
13 *y Presupuesto denominado Poás Actívate por un monto de diez millones de colones. El acuerdo también*
14 *debe incluir la autorización al alcalde a firmar en representación de la Municipalidad el Convenio de*
15 *Uso del Aporte con el ICODER. 4. Remitir el correspondiente expediente del proyecto al ICODER.”*

16 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: bueno nuevamente el ICODER
17 manda las solicitudes a un día de concluirse la posibilidad de firmarlo, siempre andamos en carreras,
18 pero que vamos hacer, así es como trabajan ellos, no sé si el resto de los Concejo Municipales también
19 les enviaron esto a última hora, prácticamente yo ni he leído el documento, pero con tal de que los 10
20 millones no se pierdan, procederíamos a la autorización, no sé si alguien tiene algún comentario.
21 Entonces, lo que según se indica, lo que se debería de tomar en acuerdo sería lo siguiente; se conoce y
22 aprueba el Proyecto y Presupuesto denominado Poás Actívate, que sustenta el aporte económico del
23 ICODER por la suma de diez millones de colones. Y como segundo punto; se autoriza al alcalde Sr.
24 Heibel Rodríguez Araya a firmar el Convenio de Uso del Aporte con el ICODER. Y tercer punto
25 comunicar el acuerdo al Comité Cantonal y al ICODER. Sírvanse levantar la mano los que están de
26 acuerdo con la dispensa de tramite de comisión, los que están de acuerdo con la aprobación del acuerdo
27 en los tres puntos mencionados y la firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 2095-05-2023.**

28 El Concejo Municipal de Poás, una vez conocido el oficio No. MPO-CCDR-100-2023, del señor Leonel
29 Fallas Gómez, Presidente CCDR Poás. **SE ACUERDA: PRIMERO:** Conocer y aprobar el Proyecto
30 y Presupuesto denominado Poás Actívate, que sustenta el aporte económico del ICODER por la suma



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 161-2023
ACTA ORDINARIA NO. 161-2023
DEL 30 DE MAYO DE 2023

1 de diez millones de colones. **SEGUNDO:** Autorizar al MBA. Heibel Rodríguez Araya, Alcalde
2 Municipal a firmar el Convenio de Uso del Aporte con el ICODER. **TERCERO:** Comunicar el
3 acuerdo al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Poás y al ICODER. Votan a favor los
4 regidores Marco Vinicio Valverde Solís, Gloria E. Madrigal Castro, Tatiana Bolaños Ugalde, Margot
5 Camacho Jiménez, y Marvin Rojas Campos. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**
6 **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----
7 2)- Se da lectura al oficio No. MPO-AIM-039-2023, de fecha 30 de mayo de 2023, del Lic. Ronald
8 Ugalde Rojas, Auditor Interno, el cual indica, en resumen: *“Asunto: Informe Preliminar del estudio*
9 *especial sobre el uso de los fondos de las cajas chicas de la Municipalidad de Poás, y su integración a*
10 *los procesos de proveeduría, presupuesto, contabilidad y tesorería institucionales.”*-----
11 3)- Se da lectura al oficio No. MPO-AIM-040-2023, de fecha 30 de mayo de 2023, del Lic. Ronald
12 Ugalde Rojas, Auditor Interno, el cual indica, en resumen: *“Asunto: Informe Preliminar sobre la*
13 *gestión de cobro, requisitos y trámites relacionados con el servicio de planta de tratamiento o*
14 *alcantarillado sanitario a cargo de la Municipalidad de Poás.”* -----
15 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: se dan por conocidos los oficios,
16 como llegaron a las 11, entonces la otra semana nos estaríamos refiriendo a los mismos. -----
17 4)- Se da lectura a nota, de fecha 26 de mayo de 2023, del Pbro. Felipe Rodríguez Ramírez, Cura Párroco,
18 Parroquia San Pedro Apóstol, la cual indica, en resumen: *“Asunto solicitud de permiso especial, la*
19 *presente es con el fin de solicitarle permiso para utilizar la calle frente a la Municipalidad para*
20 *organizar las fiestas en honor a nuestro santo patrono San Pedro Apóstol del 21 de junio al 2 de julio*
21 *de 2023, en caso de que el parque esté disponible sería mejor nos permite utilizarlo.”*-----
22 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: se solicita un cierre de vía, que sería
23 la calle que está frente a la Municipalidad y al parque, la fecha sería del 21 de junio al 02 de julio del
24 2023, lo que procede en este caso es la autorización por parte del Concejo para el cierre de vía, según el
25 procedimiento establecido, no sé si tienen algún comentario, sírvanse levantar la mano los que están de
26 acuerdo con la dispensa del trámite de comisión, los que están de acuerdo con la aprobación del cierre
27 de vía solicitado en los términos expuestos y la firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO.**
28 **2096-05-2023.** El Concejo Municipal de Poás, una vez conocida la nota del Pbro. Felipe Rodríguez
29 Ramírez, Cura Párroco, Parroquia San Pedro Apóstol, mediante la cual solicita permiso especial para el
30 cierre de vía frente a la Municipalidad. **SE ACUERDA:** Autorizar el cierre de la calle frente a la



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 161-2023
ACTA ORDINARIA NO. 161-2023
DEL 30 DE MAYO DE 2023

1 Municipalidad, del 21 de junio al 2 de julio de 2023, con el fin de organizar las fiestas en honor a nuestro
2 Santo Patrono San Pedro Apóstol. Votan a favor los regidores Marco Vinicio Valverde Solís, Gloria E.
3 Madrigal Castro, Tatiana Bolaños Ugalde, Margot Camacho Jiménez, y Marvin Rojas Campos. **CON**
4 **DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE**
5 **APROBADO.** -----

6 5)- Se da lectura al oficio No. ADE-RC-008-2023, de fecha 29 de mayo de 2023, de Rebeca Durán
7 Gamboa, Presidente ADE, Rincón Carrillos Poás-Alajuela, el cual indica, en resumen: *“Le informamos*
8 *varias situaciones que se están presentando en la comunidad. Una de ellas es que hemos notado que*
9 *en varios sitios de importancia tenemos el incremento de maleza en varios lotes baldíos, área comunal*
10 *y alrededor del Liceo de Carrillos esto siempre sucede a principios de la época lluviosa, el problema es*
11 *que en estas zonas se ha observado el incremento de insectos (dengue) y varios animales como*
12 *serpientes, zarigüeyas y ratas por falta de limpieza, nuestra asociación específica se ha encargado de*
13 *ayudar a la comunidad y ha tratado de realizar las limpieza por su cuenta pero nuestros fondos no son*
14 *lo suficiente para sufragar estos gastos ya que necesitamos de maquinaria para cortar y recoger la*
15 *maleza, troncos y ramas. Es preocupante ver el área comunal (parque) al costado sur, que es un terreno*
16 *de la Municipalidad de Poás, administrado por esta asociación se encuentre en condiciones*
17 *inadecuadas, afectando a los vecinos de su alrededor y esto está propiciando a que estudiantes del Liceo*
18 *de Carrillos a la hora de almuerzo o salida vayan a este lugar y lo utilicen como bunker, ya que por la*
19 *altura de la maleza, zacate y el bambú, les ayuda a ocultarse del personal administrativo del Liceo y de*
20 *la Fuerza Pública, de igual manera para los delincuentes y malhechores de la comunidad. También*
21 *tenemos otra área y es alrededor del Liceo de Carrillos, en todo el cuadrante del Liceo se encuentra*
22 *lleno de ramas de los árboles que el personal de mantenimiento del Liceo apoda y las dejan ahí*
23 *propiciando a que serpientes continuamente salgan, entre ellas se ha visto serpientes coral, bécquer y*
24 *sabemos que la terciopelo abunda en esta zona, nos preocupa porque los vecinos nos han comunicado*
25 *avistamientos por aceras, calles y por los corredores de sus casas, ya que por el incremento de las*
26 *temperaturas en Carrillos, este tipo de maleza son ideales para que ellas habiten y se multipliquen. Y*
27 *el área que más problema da a esta comunidad es la finca que se encuentra del Supermercado don José*
28 *300 metros al oeste sobre Calle La Cruz hasta la subestación del ICE, como es de su conocimiento en*
29 *esta propiedad se han encontrado cuerpos humanos enterrados, los drogadictos y delincuentes circulan*
30 *libremente y esta maleza ayuda a que no se perciban sus movimientos, los vecinos al frente de esta*



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 161-2023
ACTA ORDINARIA NO. 161-2023
DEL 30 DE MAYO DE 2023

1 *propiedad constantemente interponen denuncias, pese a eso el dueño de la finca ni el capataz han sido*
2 *capaces de solucionar esta problemática, solo aplican medidas paliativas que no son útiles, fumigan y*
3 *solo eso hacen, por eso nuevamente esta asociación pide ayuda a ustedes señores regidores que pongan*
4 *su mirada en esta comunidad ya que somos una parte inexistente de Carrillos donde las personas tienen*
5 *miedo de ir, constantemente somos llamados: El Bajo (forma despectiva que se utilizan para referirse*
6 *a este lugar), ya en varias partes de Poás no somos actos para que se nos realicen actividades deportivas,*
7 *el Liceo de Carrillos ha sufrido de esta discriminación y es donde más se necesita que el incremento de*
8 *actividades deportivas se dé para que estos muchachos salgan adelante, ciertas personas ya no desean*
9 *ir a organizar actividades porque les da miedo ingresar a este lugar y en la noche es peor por la gran*
10 *oscuridad que este lugar posee, con un alumbrado público con luces inadecuadas ya que muchas de*
11 *ellas se encuentran quemadas y no dan un alumbrado adecuado, esto se denunció en el oficio ADE-RC-*
12 *004-2022 y aún continuamos con esta problemática, ya se ha hecho el reporte en el ICE con número de*
13 *NISE ya que muchos postes no tienen un número visible y la problemática continua, aquí se necesitan*
14 *alumbrado con luces LED y no las que ahorita se encuentran. Esta comunidad tiene serios problemas*
15 *de delincuencia, la maleza que oculta a los delincuentes y un sistema de alumbrado público ineficiente*
16 *ideal para que el AMPA haga y deshaga a su antojo. Como Asociación vemos la necesidad que tiene*
17 *Rincón de Carrillos, ya que los vecinos cansados de denunciar la inseguridad que genera esta finca y*
18 *sin un adecuado sistema de alumbrado intensifica el peligro de ser asaltado o atropellado. Agradecería*
19 *que algún funcionario, regidor o sindico nos acompañe en la noche para que se constate lo que sucede*
20 *en esta comunidad. Agradecemos los trabajos que han y están realizado en la comunidad, sabemos que*
21 *están muy pendientes de resolver las necesidades que tiene cada comunidad en Poás, también*
22 *entendemos que sus recursos son limitados, pero también sabemos que sin su ayuda es imposible*
23 *realizar las cosas por esto más que una exigencia, es pedir de manera vehemente. Sabemos que no*
24 *somos el único distrito con problemas, pero sí que Ramasal es una zona con mucha vulnerabilidad por*
25 *lo cual solicitamos de su apoyo. Deseamos trabajar apoyando a la Municipalidad es sus gestiones, pero*
26 *sin recursos es imposible. Estamos a su disposición, cualquier consulta o duda la pueden hacer llegar*
27 *a nuestro correo aderinconcarrillos@yahoo.com o a los números adjuntos. Adjunto fotografías de*
28 *cada zona con esta problemática.” -----*

29 El Síndico, Yoseth Suárez Álvarez, comenta: buenas noches, compañeros y compañeras, yo tuve la
30 oportunidad de hablar con la señora Rebeca Durán e ir hacer con ella una inspección, donde realmente



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 161-2023
ACTA ORDINARIA NO. 161-2023
DEL 30 DE MAYO DE 2023

1 deplorable ver la cantidad de maleza que hay desde el sector del bar don José, hasta donde está la central
2 eléctrica del ICE igualmente alrededor del Colegio, la verdad es que se ve bastante feo, el Liceo de
3 Carrillos y ver esa cantidad de maleza que hay en esos lugares y no sólo el problema de la maleza, el
4 problema que ahí expresa doña Rebeca es que a esa propiedad donde está el parquecito que es Municipal,
5 a la orilla de la acera hay una caída de distinto nivel, más o menos como metro y medio, y la luz es muy
6 poca en la noche, yo no me quiero imaginar que una persona se vaya a caer ahí, y no sólo esa parte del
7 Colegio y también de Ramasal, se ven con esos problemas, sino que prácticamente muchas partes del
8 distrito, tienen el mismo problema que no hubo una limpieza de caños, la maleza ha crecido lo suficiente
9 y la verdad que si necesitamos urgentemente un mantenimiento en toda esa zona. -----

10 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: si gustan leemos la segunda nota que
11 es un tema similar para tomar algún acuerdo. -----

12 **6)-** Se da lectura al oficio No. ADE-RC-009-2023, de fecha 29 de mayo de 2023, de Rebeca Durán
13 Gamboa, Presidente ADE, Rincón Carrillos Poás-Alajuela, el cual indica, en resumen: *“Le informamos*
14 *la situación que tenemos en la comunidad. La Municipalidad de Poás posee dos terrenos en la*
15 *comunidad de Rincón de Carrillos, uno se encuentra en calle La Cruz que se encuentra sin malla, en*
16 *varias ocasiones con oficios hemos pedido la colaboración para que se cierre con malla ciclón ya que*
17 *es un área conflictiva ya que delincuentes diariamente ingresan a esta propiedad ocasionando daños a*
18 *otras propiedades pero aún no hemos obtenido respuesta y los vecinos continuamos sufriendo las*
19 *consecuencias y el otro es el área comunal (parque), que actualmente se encuentra administrado por*
20 *esta asociación, desde hace años nuestra asociación le ha realizado trabajos de construcción de aceras,*
21 *últimamente realizamos un planché en el área comunal con materiales donados por el MOPT y con un*
22 *proyecto participativo en conjunto con la Municipalidad de Poás, en este momento estamos teniendo*
23 *problemas ya que poco a poco el terreno donde se construyó el planché está cediendo, por falta de*
24 *recursos no pudimos realizar un muro de contención para que la acera que se encuentra contiguo al*
25 *Liceo de Carrillos no colapse. Por eso solicitamos de su ayuda para que la inversión de la acera que*
26 *realizó esta asociación no se pierda, para ello necesitamos la ayuda de la Municipalidad con materiales*
27 *como cemento, block, piedra, arena, varillas de acero y mano de obra. Aún tenemos pendientes dos*
28 *años de administrar esta área para la cual ya no podemos continuar más invirtiendo en un inmueble*
29 *que no pertenece a la asociación de desarrollo, hemos colocado dos playground gracias a DINADECO*
30 *y al PANI, sembrado árboles, pero el vandalismo y la falta de apoyo municipal hacen que esta área se*



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 161-2023
ACTA ORDINARIA NO. 161-2023
DEL 30 DE MAYO DE 2023

1 *encuentre descuidada por falta de un cerramiento perimetral. Estamos a su disposición, cualquier*
2 *consulta o duda la pueden hacer llegar a nuestro correo aderinconcarrillos@yahoo.com o a los*
3 *números adjuntos. Adjunto fotografías de la zona con esta problemática.” -----*

4 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: acabo de chequear, porque toda limpieza de
5 esos parques estaba prevista y se hizo entre el día de ayer y el día de hoy, entonces lo que quedaría es la
6 parte de un cerramiento que estamos por comprar los postes para el cerramiento, que son postes de
7 concreto, pero lo que es toda el área comunal entre ayer y hoy, dentro lo que es el programa de parques,
8 ya el trabajo está hecho.-----

9 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: en ese sentido, esa era mi solicitud,
10 que dentro del mantenimiento de parques si se podría valorar meter esos dos lotes que se mencionan que
11 es el de la Cruz y el del área comunal, porque si efectivamente más que todo el del área comunal,
12 contiguo al Liceo, me han enviado fotos también de muchos estudiantes que aprovechan para muchas
13 gente que no va a estudiar, sino hacer otras cosas, entonces sería un elemento muy importante, un lote
14 que se debería de considerar de prioridad en lo que es el cerramiento, ya al señor Alcalde, indica que ya
15 está en proceso y también lo que es la chapea, entonces hoy concluyeron una parte, lo que sí le solicitaría
16 a este Concejo Municipal, si lo ven a bien es solicitarle al ICE, porque la vez pasada nos enviaron un
17 informe que iban a hacer un cambio de luces LED, si por favor yo sé que indicaron que hasta el otro año
18 irían a Carrillos, pero si ese cambio podrían considerar el área comunal del Liceo para hacer un cambio
19 de esas luces que están ahí, alrededor del Liceo, para hacer esa zona más segura, no sé si los señores
20 regidores están de acuerdo conmigo para tomar un acuerdo es en ese sentido, indicarle al señor Luis que
21 por favor considere a lo que es el sector alrededor del Liceo de Carrillos y el área de comunal el cambio
22 de tecnología LED, para dar un alumbrado más adecuado y seguro para el estudiantado de ese sector, si
23 están de acuerdo, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la dispensa de tramite de
24 comisión, los que están de acuerdo con la aprobación del acuerdo en los términos expuestos y la firmeza
25 del acuerdo. Que se le copie este acuerdo a la Asociación Específica de Rincón de Carrillos, para que
26 conozcan que fue lo que se tomó al respecto, también a lo que mencionó el señor Alcalde, referente a
27 que ya se chapeo y que se va a tomar en cuenta el cerramiento de esas dos áreas. Se acuerda:
28 **ACUERDO NO. 2097-05-2023.** El Concejo Municipal de Poás, una vez conocido el oficio No. ADE-
29 RC-008-2023 y el oficio No. ADE-RC-009-2023, de Rebeca Durán Gamboa, Presidente de la
30 Asociación de Desarrollo Específica Pro-Mejoras de Caminos y Construcción de la Escuela de la



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 161-2023
ACTA ORDINARIA NO. 161-2023
DEL 30 DE MAYO DE 2023

- 1 Comunidad de Rincón de Carrillos de Poás, Alajuela, mediante los cuales exponen problemas que están
2 afectando a la comunidad, entre ellos el mal estado del alumbrado público, además, considerando que
3 mediante el oficio No. 1300-100-2023 de Luis F. Arias Araya, Operación y Mantenimiento Región
4 Central, División Distribución y Comercialización, Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), se
5 informa que el distrito de Carrillos será intervenido en el año 2024, para la instalación de luminarias.
- 6 **SE ACUERDA:** Solicitar amablemente al señor Luis Fernando Arias Araya, intervenir lo más pronto
7 posible, tanto la zona del Liceo de Carrillos, como el Área Comunal (parque), con el fin de colocar
8 luminarias ya que son lugares de alto riesgo para los estudiantes y personas que transitan por el lugar.
- 9 Votan a favor los regidores Marco Vinicio Valverde Solís, Gloria E. Madrigal Castro, Tatiana Bolaños
10 Ugalde, Margot Camacho Jiménez, y Marvin Rojas Campos. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE**
11 **COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. -----**
- 12 La Síndica, Flora Virginia Solís Valverde, comenta: buenas noches, para don Heibel, qué posibilidad
13 hay de que ahora que están haciendo esa limpieza, puedan quitar esa caña de bambú que hay ahí, después
14 del parque, porque de verdad que eso es un escondite de malhechores, he ido varias veces por ahí y está
15 muy tupida esa caña de bambú, por eso le pregunto, si hay posibilidad de eliminarla. -----
- 16 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: bueno según me indica Roger, limpiamos
17 hasta la caña de bambú, o sea la caña si la dejamos y después la peña que obviamente la peña no la
18 tocamos , porque es una zona que más bien lo que debería es intentar reforestarse, el tema de la caña de
19 bambú habría que ver, porque no es nada fácil eliminar un bambú, porque es el pasto más grande que
20 existe en el planeta y brota de las de las raíces, entonces lo cortamos pero de las raíces vienen los brotes
21 y vamos a tener caña de nuevo, también habría que ver los permisos ambientales de eso, pero lo que se
22 procedió a limpiar fue hasta el bambú. -----
- 23 La Síndica, Flora Virginia Solís Valverde, comenta: es que es bien tupido ese bambú y está seguido de
24 la plaza, por eso era mi pregunta, si se pudiera mejor. -----
- 25 El Regidor, Marvin Rojas Campos, comenta: con el tema de la ronda de la finca, tal vez si la
26 administración pudiera averiguar el nombre del propietario y hacerle llegar una nota indicando el deber
27 de limpiar la ronda de esa propiedad, para que proceda a hacerlo como corresponde, es la finca que
28 siempre ha dado problemas que lo que indican es que la ronda está muy bien enmontada, entonces que
29 se le notifique al propietario para que proceda a limpiarla.-----
- 30 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: si, sería la propiedad que viene desde



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 161-2023
ACTA ORDINARIA NO. 161-2023
DEL 30 DE MAYO DE 2023

1 el Super don José hasta la Subestación del ICE, entonces tomamos un acuerdo según lo indicado por el
2 Regidor Marvin Rojas, para que la Administración envíe una notificación para que procedan con la
3 limpieza, según lo establece la Ley y que se copie a la Asociación. Se acuerda: **ACUERDO NO. 2098-**
4 **05-2023.** El Concejo Municipal de Poás, una vez conocido el oficio No. ADE-RC-008-2023 y el oficio
5 No. ADE-RC-009-2023, de Rebeca Durán Gamboa, Presidente de la Asociación de Desarrollo
6 Específica Pro-Mejoras de Caminos y Construcción de la Escuela de la Comunidad de Rincón de
7 Carrillos de Poás, Alajuela, mediante los cuales exponen problemas que afectan a la comunidad. **SE**
8 **ACUERDA:** Solicitar a la Administración, encabezado por la Alcaldía Municipal, enviar nota al dueño
9 de la propiedad ubicada del Supermercado don José, 300 metros oeste, sobre Calle La Cruz, hasta la
10 subestación del ICE, en Carrillos Bajo, con el fin de que proceda a realizar limpieza de la propiedad en
11 mención. Votan a favor los regidores Marco Vinicio Valverde Solís, Gloria E. Madrigal Castro, Tatiana
12 Bolaños Ugalde, Margot Camacho Jiménez, y Marvin Rojas Campos. **CON DISPENSA DE**
13 **TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** –
14 7)- Se da lectura a nota, de fecha 22 de mayo de 2023, de la Asociación Acueductos San Juan Norte de
15 Poás, el cual indica, en resumen: *“En respuesta a la certificación de disponibilidad de agua potable*
16 *frente a la propiedad con numero de documento MPO-ACUU120-2023 ubicada en el distrito de San*
17 *Juan, en la cual la Municipalidad de Poás determina que técnicamente no pueden ofrecer el servicio*
18 *por alturas. Les solicitamos de manera respetuosa nos adjunten el Estudio de Factibilidad técnica por*
19 *medio del cual se determinó que no tienen posibilidad de otorgar el servicio a dichas propiedades. La*
20 *ASADA de San Juan Norte, está en la mayor disposición de brindar el servicio, sin embargo, debido a*
21 *que se encuentra fuera del límite de la ASADA, requerimos del documento que respalde la información*
22 *suministrada por la Municipalidad.”* -----
23 El Presidente Municipalidad, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: esto es sobre una
24 certificación de disponibilidad de agua frente a la propiedad que menciona el documento No. MPO-
25 ACU-120-2023, donde dice que no hay disponibilidad, pero el Concejo no otorga disponibilidad de
26 agua, esto es netamente administrativo. -----
27 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: buenas noches, lo que pasa es que, en esa nota, lo que
28 indican es que no le corresponde a la ASADA, le corresponde al Acueducto Municipal, entonces están
29 solicitando porque les está negando el agua, uno dice que no le toca a él y el otro dice que tampoco a él
30 y ellos necesitan el agua, entonces están preguntando porqué se le niega el agua. -----



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 161-2023
ACTA ORDINARIA NO. 161-2023
DEL 30 DE MAYO DE 2023

1 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: en ese sentido sería trasladarlo a la
2 Administración y que la Administración nos copie sobre la resolución que se tome, no sé si ponemos un
3 plazo. -----

4 El Regidor, Marvin Rojas Campos, comenta: eso es un tema administrativo, pero efectivamente ya en
5 algún momento había llegado algo parecido y lo que la administración hace es elaborar un informe
6 donde indica las razones por las cuales no puede el Acueducto Municipal brindar el servicio en lugar
7 para que ellos puedan asumir esa responsabilidad. -----

8 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: si gustan tomamos un acuerdo en ese
9 sentido, o simplemente lo trasladamos, ok se traslada a la Administración, y una vez que tengan
10 respuesta envíen copia al Concejo Municipal y obviamente a la persona que solicita la paja de agua. ---

11 8)- Se da lectura al oficio No. GM-CISADI-0976-2023, de fecha 25 de mayo de 2023, de Manuel
12 Antonio Rodríguez Arce, Coordinador CCSS, el cual indica, en resumen: “*ASUNTO: Remisión oficio*
13 *MPO-SCM-232-2023. Moción EDUS. Debido a lo solicitado, hacemos traslado en función de sus*
14 *competencias para que sea atendido según corresponda.*” -----

15 9)- Se da lectura al oficio No. MBA-SCM-0357-2023, de fecha 30 de mayo de 2023, de la Municipalidad
16 de Buenos Aires, el cual indica, en resumen: “**ACUERDO 08. SE ACUERDA:** *Dar un voto de apoyo*
17 *a la gestión que está realizando el Concejo Municipal de la Municipalidad de Poás sobre moción*
18 *presentada ante la CCSS sobre solicitud de implementación de citas de manera presencial. ACUERDO*
19 **UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.**” -----

20 10)- Se da lectura al oficio No. SCMLC-13-160-2023, de fecha 24 de mayo de 2023, de la
21 Municipalidad de Nandayure, el cual indica, en resumen: “*Considerando la importancia de las*
22 *gestiones realizadas por el Concejo Municipal de Poás, este Concejo acuerda: Brindar Voto de apoyo*
23 *a las gestiones realizadas por dicho Concejo Municipal. Comuníquese. Contando con la presencia de*
24 *cuatro regidores votantes queda aprobado por unanimidad con cuatro votos positivos de los regidores*
25 *propietarios Juan Miguel Alvarado Alvarado, Dunia Díaz Fernández y Josefa Rodríguez Jiménez y la*
26 *regidora suplente en ejercicio Vivian Mora Brenes. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO*
27 **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**” -----

28 11)- Se da lectura al oficio No. MUOR-SCM-0560-2023, de fecha 25 de mayo de 2023, de la
29 Municipalidad de Oreamuno, el cual indica, en resumen: “*La Municipalidad de Oreamuno se declare*
30 *libre de acoso, violencia y hostigamiento, político, en toda la jurisdicción del Cantón y en cualquier*



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 161-2023
ACTA ORDINARIA NO. 161-2023
DEL 30 DE MAYO DE 2023

1 *actividad de tinte social, político, económico, ambiental, entre otros; que se realice dentro del Cantón*
2 *de Oreamuno, para hacer valer los derechos, deberes y las penas impuestas en la jurisprudencia*
3 *nacional, para atacar estos actos reprochables que atentan contra la estabilidad emocional de las*
4 *mujeres. Notifíquese a todos los concejos municipales del país y a la de Mujeres Municipalistas.”*

5 **12)-** Se da lectura al oficio No. MQ-CM-689-23-2020-2024, de fecha 24 de mayo de 2023, de la
6 Municipalidad del Cantón de Quepos, el cual indica, en resumen: **“ACUERDO NO. 38: EL**
7 **CONCEJO ACUERDA:** *Aprobar en todos sus términos la iniciativa 02, Presentada por el Señor*
8 *Kenneth Pérez Vargas, Regidor Propietario. POR TANTO; Solicitar al Presidente de la República y al*
9 *Ministro de Ambiente, se pronuncien sobre las acciones de mejora que se realizaran en el Parque*
10 *Nacional Manuel Antonio, encaminadas a aumentar la capacidad de visitación del mismo, solicitar*
11 *además a ambas autoridades una reunión con miembros del Concejo Municipal para conversar en*
12 *detalle al respecto, bien sea de manera virtual o presencial. Solicitar respetuosamente se atienda con*
13 *celeridad esta gestión. Trasladar a los diputados de la Provincia de Puntarenas, solicitando el apoyo y*
14 *seguimiento al caso. Comunicar de esta iniciativa a los Concejos Municipales del país solicitando un*
15 *voto de apoyo a la presente misiva. Se acuerda lo anterior por unanimidad (cinco votos). Moción de*
16 *orden del Presidente Municipal, para que sea dispensado de trámite de comisión. Se aprueba (cinco*
17 *votos), y se declare el acuerdo definitivamente aprobado en firme. Se aprueba (cinco votos).*
18 **ACUERDO DISPENSADO DE TRAMITE DE COMISIÓN y DEFINITIVAMENTE APROBADO**
19 **EN FIRME.”** -----

20 **13)-** Se da lectura al oficio No. MC-SCM-502-2023, de fecha 23 de mayo de 2023, de la Municipalidad
21 de Carrillo, Guanacaste, el cual indica, en resumen: **“SE ACUERDA;** *Este Concejo Municipal por*
22 *unanimidad de votos de los regidores Marco Contreras Líos, Roberto Canales Canales, Iris*
23 *Marchena Gutierrez, Flor de Lis Víquez Alvarado, Jonathan Brenes Bustos aprueba la ley sobre*
24 *el proyecto de LEY PARA LA CREACIÓN DEL FONDO NACIONAL PARA EL*
25 *FINANCIAMIENTO Y LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD*
26 *FÍSICA EN COSTA RICA siempre y cuando se modifique y que los dineros de la publicidad*
27 *comercial por bebidas con contenido alcohólico sean administrados por los comités cantonales de*
28 *los deportes de cada municipalidad, así mismo se les solicita un voto de apoyo a todas las*
29 *municipalidades del país bajo este mismo criterio a la UNGL y Comisión de Diputados de*
30 *Guanacaste que apoyen e impulsen esta propuesta. Acuerdo definitivamente aprobado.”* -----



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 161-2023
ACTA ORDINARIA NO. 161-2023
DEL 30 DE MAYO DE 2023

1 **14)**- Se da lectura al correo electrónico, de fecha 30 de mayo de 2023, de Unidad de Capacitación
2 y Formación IFAM, el cual indica, en resumen: *“Convocatoria, curso nivelatorio en acción*
3 *Climática Local, en horario de 8:30 a.m. a 11:30 a.m. martes 20, jueves 22, martes 27 y jueves 29*
4 *de junio, además del martes 04 y jueves 06 de julio.”*-----

5 **15)**- Se da lectura al correo electrónico, de fecha 24 de mayo de 2023, de Presidencia Ejecutiva
6 IFAM, el cual indica, en resumen: *“Nos encontramos en proceso de diseñar, en conjunto con*
7 *nuestra Junta Directiva, una propuesta integral para brindar acompañamiento técnico a los*
8 *Concejos Municipales, orientada a fomentar su desarrollo y fortalecer sus capacidades*
9 *tecnológicas. Hemos creado un formulario que contiene una serie de preguntas esenciales. Sus*
10 *respuestas nos serán de gran utilidad para diseñar una propuesta personalizada que permita a los*
11 *Concejos Municipales disponer de un equipo y las herramientas necesarias para fortalecer la*
12 *transparencia de las sesiones municipales, de acuerdo a la Ley para Mejorar el Proceso de Control*
13 *Presupuestario y al apoyo que pueda brindar este Instituto.”*-----

14 **ARTÍCULO NO. VI.**-----

15 **Informe de Comisión.**-----

16 **I-**Se da lectura al informe de Comisión, de fecha 23-05-2023, de la Comisión Permanente de
17 Asuntos Culturales, el cual indica, en resumen: *“Análisis de propuesta de solicitud del grupo de*
18 *Baile Folclórico DENAHÍ y el Festival Cultural de Baile “El Rualdo”.*-----

19 La Regidora Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: a mí me parece que este festival del Rualdo es una
20 de las pocas actividades a nivel cultural que se van a poder realizar en este año, debido aquí el
21 parque está en proceso y que ya estamos en la época lluviosa, de hecho, probablemente se va
22 realizar en la Iglesia el Nazareno y traen varios grupos invitados de diferentes lugares dentro y
23 fuera del País, entonces creo que va a ser una actividad cultural que va a resaltar el nombre de
24 nuestro cantón a nivel Nacional e Internacional, lo único que me queda la duda es que nosotros no
25 habíamos aprobado el convenio, la Sesión pasada no se aprobó el convenio porque se iba hacer esa
26 adenda al monto entonces el convenio ya está listo, pero no lo hemos aprobado, también tenemos
27 que aprobarlo el día de hoy, si les parece.-----

28 El Regidor, Marvin Rojas Campos, comenta: en total, entonces sería por un monto de ¢400,000,
29 para las telas.-----

30 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: en este caso, sería ampliar el



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 161-2023
ACTA ORDINARIA NO. 161-2023
DEL 30 DE MAYO DE 2023

1 monto de ¢220.000 a ¢400.000 para las telas, el otro sería apoyar con ¢300.000 para el Festival del
2 Rualdo y firmar el convenio una vez aprobado el informe de comisión, yo no sé si lo del Festival
3 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: si el Rualdo es el nombre del Festival, en ese
4 Festival van a participar un grupo de niños, otro de adolescentes y el grupo Chubuzú también y las
5 telas son para el grupo de niños y el grupo de adolescentes de DENAHÍ y DENAHÍ es quien está
6 organizando todo el festival cultural que se llama el Rualdo, se realiza aquí, pero trae grupos de
7 diferentes lugares del País y grupos Internacionales también, por eso es que se necesita hospedaje.
8 El Regidor, Marvin Rojas Campos, comenta: Tatiana parte de ese dinero es también para el
9 hospedaje, o no. -----
10 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: ahí en el informe dice ¢400,000 para telas y
11 ¢300,000 para hospedaje, y alimentación. -----
12 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: ¿algún otro comentario?
13 entonces sometemos a votación el informe de la Comisión de Cultura, sírvanse levantar la mano
14 los que están de acuerdo con el informe de la Comisión de Cultura y la firmeza del acuerdo. Se
15 acuerda: **ACUERDO NO. 2099-05-2023.** El Concejo Municipal de Poás, una vez conocido y
16 analizado el Informe de la Comisión Permanente de Asuntos Culturales. **SE ACUERDA:** Aprobar
17 el Informe de la Comisión Permanente de Asuntos Culturales bajo los siguientes términos:
18 **PRIMERO:** Ampliar la donación de telas para confección de trajes de baile folclórico dirigido
19 por el señor Juan José Solano Abarca denominado DENAHI, esto conforme la nota presentada y
20 trasladada a comisión, lo anterior, hasta por un monto total de ¢400.000.00, para lo cual ya se
21 cuenta con un Convenio para la formalidad. **SEGUNDO:** Apoyar la realización del Festival
22 Cultural de Baile “El Rualdo” durante el 13 y 14 de setiembre del año en curso, lo anterior, en lo
23 solicitado para hospedaje de delegaciones visitantes, lo anterior por un monto de ¢300.000.00 para
24 lo cual se comisione a la administración a realizar las diligencias correspondientes. Votan a favor
25 los regidores Marco Vinicio Valverde Solís, Gloria E. Madrigal Castro, Tatiana Bolaños Ugalde,
26 Margot Camacho Jiménez, y Marvin Rojas Campos. **ACUERDO UNÁNIME Y**
27 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----
28 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: inmediatamente sometemos a
29 votación el convenio y que se modifique el monto a ¢400,000, en este caso como este convenio no
30 estaba en comisión, entonces votamos la dispensa, sírvanse levantar la mano los que están de



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 161-2023
ACTA ORDINARIA NO. 161-2023
DEL 30 DE MAYO DE 2023

1 acuerdo con la dispensa de trámite de comisión, los que están de acuerdo con la aprobación del
2 convenio con una modificación en el monto de ¢220,000 a ¢400,000 para la compra de telas, y la
3 firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 2100-05-2023**. El Concejo Municipal de Poás,
4 una vez conocido y analizado el **CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA**
5 **MUNICIPALIDAD DE POÁS Y EL GRUPO DE BAILES FOLCLORICOS DENAHÍ. SE**
6 **ACUERDA:** Aprobar y autorizar la firma de dicho convenio modificando el monto para que se
7 lea ¢400.000. Quedando de la siguiente manera: **CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE**
8 **LA MUNICIPALIDAD DE POÁS Y EL GRUPO DE BAILES FOLCLORICOS DENAHÍ.**
9 Entre nosotros, (1) Municipalidad de Poás, cédula jurídica 3-014-042073-13, entidad autónoma
10 domiciliada en Alajuela, Poás, costado norte del parque central de San Pedro de Poás, legitimada
11 en este acto mediante el Acuerdo Municipal No. XXX-05-2023 de la Sesión Ordinaria No. XXX-
12 2023 del día XXXXXX de mayo del 2023, representada por Heibel Rodríguez Araya, Alcalde
13 Municipal, según elección popular realizada el dos de febrero del año 2020, para el período que
14 comprende del primero de mayo de dos mil veinte y el treinta de abril de dos mil veinticuatro,
15 según resolución N.^o 1494-E11-2020 del Tribunal Supremo de Elecciones, a las catorce horas y
16 treinta minutos del veintisiete de febrero de dos mil veinte, en adelante y para los efectos de este
17 convenio "LA MUNICIPALIDAD"; (2), Juan José Solano Abarca, cédula 207350995, vecino de
18 Barrio Santa Cecilia localizable al número de teléfono 60786633. Con fundamento en lo
19 establecido en los artículos, 11 de la Constitución Política, 11.1, 13.1, y 16 de la Ley General de la
20 Administración Pública, 2, 3, 4 inciso f), 7, 9, 11 y 13 inciso e) del Código Municipal, 4 y 6 de los
21 Estatutos de la Federación, hemos acordado en celebrar el presente convenio, el cual se registrará por
22 la normativa indicada y por las siguientes cláusulas: **CONSIDERANDO: I-**La función esencial y
23 prioritaria de la Municipalidad, de acuerdo con el principio de sostenibilidad, proporcionalidad y
24 razonabilidad de uso de los recursos, encaja con la promoción de la Cultura y el Baile más allá de
25 lo que grupos comunales puedan apoyar. A tal efecto fomenta entre las diversas instituciones
26 públicas o no, la posibilidad de ayuda recíproca, con el fin de cumplir con sus respectivos objetivos
27 y fines públicos. **II-**La Municipalidad como persona jurídica estatal, con patrimonio y personalidad
28 propios, así como capacidad jurídica plena para ejecutar todo tipo de actos y contratos necesarios
29 para cumplir sus fines, cuya misión consiste en proveer a los vecinos de las municipalidades
30 afiliadas, de servicios que satisfagan sus diversas necesidades y así procurarles un mejor nivel de



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 161-2023
ACTA ORDINARIA NO. 161-2023
DEL 30 DE MAYO DE 2023

1 vida. **III**-El Código Municipal en su artículo 2, permite a las municipalidades ejecutar todo tipo
2 de actos y contratos necesarios para cumplir sus fines; el artículo 4 inciso f) le faculta para
3 concertar, con persona o entidades nacionales o extranjeras, pactos, convenios o contratos
4 necesarios para el cumplimiento de sus funciones y el artículo 7 confirma la posibilidad de esta, de
5 llevar a cabo conjunta o individualmente, servicios u obras en su cantón, mediante la celebración
6 de convenios con el ente u órgano público competente. **IV**-Las Municipalidades son instituciones
7 autónomas, constituida bajo las leyes de la República de Costa Rica, según el artículo 169 de la
8 Constitución Política, la cual le da la capacidad para suscribir contratos de orden lícito, necesarios
9 para el desempeño de su cometido y dentro de las normas de la contratación que su situación
10 financiera le permita, teniendo entre sus objetivos fundamentales el coadyuvar a elevar la calidad
11 de vida de los ciudadanos en general. *“CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACIÓN ENTRE*
12 *LA MUNICIPALIDAD DE POÁS Y EL GRUPO DE BAILES FOLCLORICO DENAHÍ”* el cual se
13 regirá por los principios y normas del Derecho Administrativo, la buena fe, la equidad, el interés
14 público y las siguientes cláusulas: PRIMERA: OBJETO DEL CONVENIO. El objeto del presente
15 convenio consiste en la unión de sinergias, recursos y compromiso de carácter, económico y
16 especie, que propicien el desarrollo conjunto de objetivos específicos, entre los que destacan la
17 promoción de la Cultura y el Baile Folclórico, la publicidad y posicionamiento de la Municipalidad
18 como ente gestor e impulsor de Cultura en el cantón y que se logre beneficiar tanto a las partes,
19 como al interés público de los ciudadanos del cantón. SEGUNDA: ALCANCES DEL
20 CONVENIO. Para alcanzar los objetivos contemplados en la cláusula primera del presente
21 convenio; las partes de común acuerdo y en la medida de lo posible, dentro del marco de sus
22 competencias, sus estatutos internos y las normativas vigentes; acuerdan que podrán realizar
23 diversas actividades de interés común, con las siguientes modalidades de colaboración: 1. Apoyo
24 de la Municipalidad para poder adquirir telas necesarias para la confección de trajes de baile para
25 el grupo infantil y que puedan así participar de las actividades que tienen calendarizadas.
26 TERCERA: COMPROMISO GENERAL DE LAS PARTES. La ejecución del presente convenio
27 se realizará mediante la coordinación de La Municipalidad de Poás, de tal forma que la misma
28 levantará la información necesaria que corresponda, en virtud de su participación y obligaciones.
29 Además, la respectiva Agrupación según su propio interés, brindaran apoyo y colaboración mutua
30 en los aspectos antes descritos, facilitando cualquier tipo de información que se pueda requerir.



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 161-2023
ACTA ORDINARIA NO. 161-2023
DEL 30 DE MAYO DE 2023

1 CUARTA: ADMINISTRADORES DEL CONVENIO. Con el objeto de supervisar la correcta
2 ejecución del presente convenio, velar por el cabal cumplimiento de todas y cada una de las
3 obligaciones de las partes, así como gestionar y facilitar la coordinación de todos los aspectos
4 técnicos y administrativos que se requieran. En el caso de La Municipalidad de Poás se designa a
5 su Alcalde Municipal, pudiendo éste designar otro personal institucional de apoyo, si lo requiere.
6 Por parte de la respectiva Agrupación, se designa a su Coordinador o quien ocupe su lugar, mismos
7 que firman el presente convenio. QUINTA: DE LAS MODIFICACIONES. Cualquier
8 modificación a los términos del presente convenio, deberá ser acordada por las partes mediante la
9 celebración por escrito de la adenda correspondiente, reuniéndose para tales efectos el
10 procedimiento de ley necesario. SEXTA: COMPROMISOS ESPECIFICOS DE LAS PARTES.
11 1-La Municipalidad de Poás se compromete con la Agrupación DENAHÍ: realizar los trámites de
12 adquisición de telas aprobadas mediante acuerdo Municipal No XXXXX-XX-2023, en los
13 términos que el mismo acuerdo detalla. 2-La Agrupación de Bailes Folclóricos se compromete a:
14 PRIMERO: Participar de al menos dos actividades culturales organizadas por la Municipalidad, lo
15 anterior a manera de retribución. SEGUNDO: Cubrir de sus ingresos propios cualquier diferencia
16 económica necesaria para alcanzar los objetivos, aparte de lo que aporta la Municipalidad de Poás,
17 no siendo posible alegar incumplimiento de objetivos por falta de recursos. SETIMA:
18 INCUMPLIMIENTO Y SOLUCIÓN DE DIVERGENCIAS. Cualquier divergencia generada por
19 las partes, durante el ciclo de vida del proyecto, obras o actividades realizadas al amparo de este
20 convenio, se analizará primero por los respectivos administradores del convenio y de no
21 encontrarse acuerdo; será sometido a consideración de las autoridades firmantes de cada una de las
22 partes para su resolución, y solo en caso final se recurrirá a las instancias jurisdiccionales
23 competentes. OCTAVA: PLAZO Y VIGENCIA. El presente convenio específico tendrá una
24 vigencia de un año, contados a partir de su firma y nunca podrá considerarse que existe una
25 prórroga automática. Lo anterior, sin perjuicio de que las partes de común acuerdo decidan
26 renegociar un nuevo convenio. NOVENA: DE LA CUANTÍA. Por su naturaleza, se determina el
27 presente convenio, para efectos fiscales, en un monto de 400.000 colones —en letras cuatrocientos
28 mil colones exactos. DECIMA: DEL FINIQUITO ANTICIPADO: Posee el administrador del
29 convenio por la parte municipal, total facultad para solicitar información y verificar el
30 cumplimiento por parte de las Asociaciones Deportivas, en relación a las cláusulas pactadas en esta



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 161-2023
ACTA ORDINARIA NO. 161-2023
DEL 30 DE MAYO DE 2023

1 celebración. Asimismo, de encontrarse incumplimiento alguno, procederá el administrador a
2 solicitar al Concejo Municipal, el finiquito inmediato, sin ninguna responsabilidad por la parte
3 municipal. Ante ese escenario, se procedería a entablar acciones en procura del resarcimiento del
4 aporte institucional erogado. En fe de lo anterior, una vez leído, el contenido íntegro del mismo y
5 bien enterados de su objeto, validez y demás efectos legales, con la autoridad con que actúan, lo
6 ratifican y firmamos en la ciudad de San Pedro de Poás, a las ocho horas del día XXX del mes de
7 XXXXX del año dos mil veintitrés. Votan a favor los regidores Marco Vinicio Valverde Solís,
8 Gloria E. Madrigal Castro, Tatiana Bolaños Ugalde, Margot Camacho Jiménez, y Marvin Rojas
9 Campos. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y**
10 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

11 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: muchas gracias compañeros, nada más quería
12 decirle a don Heibel, es que la persona que se encargaba de hacer las compras anteriormente había
13 decidido no seguir en la comisión, entonces ahora nada más que usted le delegue alguien esta
14 función, no sé si va a ser Miguel Eduardo o quien va a ser, pero para que se haga, ya formalmente,
15 porque si hemos notado por ejemplo con Carrillos, con la cimarrona y ese tipo de cosas, el baile
16 otras cosas, se tuvo que andar muy en carreras porque no sabían ellos quien era el que lo iba hacer
17 y al final yo sé que de parte suya hubo una colaboración para que se pudiera lograr, pero a nivel
18 del acuerdo que había tomado el Concejo y la Comisión de Cultura no se pudo hacer, porque no
19 estaba claro quién era el que iba hacer la compra o el pago, entonces para que por favor usted nos
20 ayude con eso para que de ahora en adelante podamos trabajar como se debe. -----

21 El Regidor, Marvin Rojas Campos, comenta: con ese tema de la encargada de las compras, no sé
22 si Tatiana se refiere a Silvia, Silvia me conversó, que al parecer tenían un chat de la comisión y
23 que a ella la sacaron de ese chat, por tanto, ella no se ha vuelto enterar de que pasa en la comisión,
24 yo recuerdo que un principio el Concejo nombró los asesores de la comisión y estaba nombrada
25 Silvia, don Heibel había asignado para cultura que se encargara del tema cultural a la Vicealcaldesa,
26 me corrige don Heibel si me equivoco, pero para el tema de las compras si estaba designada Silvia,
27 por lo tanto, creo que sí sería importante que la administración de ahora en adelante le indique a la
28 comisión, quien va a ser la persona encargada de este tema de las compras. -----

29 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: sí, de hecho, el mismo don Heibel, fue el que nos
30 dijo que Silvia ya no deseaba formar parte de la comisión, ella presentó una carta donde debido a



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 161-2023
ACTA ORDINARIA NO. 161-2023
DEL 30 DE MAYO DE 2023

1 varios inconvenientes, ella prefería salirse de la comisión y no sé si don Heibel nos puede aclarar,
2 pero fue ella la que decidió no estar más en la comisión, y debido a eso ya no está en el chat, porque
3 ella ya no es parte de la comisión, verdad don Heibel. -----

4 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: bueno lo que yo recibí fue una nota
5 donde ella dice que por varios años, le asignaron la responsabilidad de hacer las compras a la
6 comisión y que me renuncia, o sea que renuncia a esa función de hacer compras, lo demás, si está
7 en la comisión o no, no sé, todo funcionario de la Municipalidad que sea convocado a una comisión
8 está en la obligación de asistir, lo que ella en su momento renunció, fue al proceso de compras
9 como tal, de tal manera que, yo veré si se la vuelvo a asignar o se le asigna otro funcionario.-----

10 El Presidente Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: igual para un futuro me parece
11 importante y lo he mencionado en otras ocasiones, está va a ser una inversión considerable de la
12 Comisión de Cultura y se está centralizando las actividades en la cabecera del cantón y me parece
13 que el resto de los distritos también se merecen algo parecido, entonces para un futuro si van hacer
14 un festival, tal vez hacer tres o cuatro actividades y en la mayoría de posibilidades hacer una
15 actividad en cada distrito, porque Poás somos todos y no solo San Pedro, me parece a mí que es
16 importante. -----

17 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: en ese sentido yo creo que como dice el dicho, el
18 chiquito que llora es el que se le da, si la gente de Carrillos propone hacer un festival y tienen un
19 grupo folclórico y quieren hacer un festival yo creo que igual nosotros las apoyaríamos o si es
20 alguien de San Rafael también, lo que pasa es que es muy complicado estar jalando vestuarios,
21 equipos, sonido y demás de un lugar al otro lugar, para hacer una presentación en la mañana en
22 Poás en el centro, otra en San Rafael, otra en Carrillos, otra en Sabana Redonda, pero yo creo que
23 siempre ha existido dentro de la Comisión y dentro de este Concejo la anuencia a ayudar y a tomar
24 los acuerdos correspondientes para que las celebraciones que hacen en cada distrito se lleven a
25 cabo, si no hay más, pues ni modo no es por culpa de nosotros, me entiende yo creo que en la
26 medida en la que cada quien incentive diversas actividades en su comunidad, pues así los vamos a
27 estar apoyando, como se ha hecho. -----

28 La Vicepresidente Municipal, Gloria E. Madrigal Castro, comenta: muy buenas noches
29 compañeros y compañeras, yo quiero redundar con lo que Tatiana dijo, yo tengo bueno siempre lo
30 digo, ya dos periodos de estar aquí casi ocho años y a mí me gusta mucho la cultura y bueno pues



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 161-2023
ACTA ORDINARIA NO. 161-2023
DEL 30 DE MAYO DE 2023

1 he tenido la suerte que los Presidentes siempre me han puesto en la Comisión de cultura y desde
2 que yo estoy aquí, siempre, siempre se les ha ayudado a todos los distritos, todo el que solicite de
3 hecho, que tenemos hasta una lista que le pedimos a la compañera, a la Secretaría de este Concejo,
4 que nos mandara una lista de todas las actividades de todos los distritos, para ya tener ojalá un
5 promotor y en esa lista vienen todos los distritos, creo que aquí lo que es cultura, siempre que se
6 podía se le ayuda a todos, nunca se le ha negado a nadie. -----

7 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: correcto, tal vez, me
8 malinterpretaron en ese caso, si todos tenemos conocimiento el Rualdo es el ave símbolo del cantón
9 y el cantón son los cinco distritos, a lo que me refiero es que sería importante que en una actividad
10 como esta de tan gran envergadura que se tome en cuenta todos los distritos o que se haga una
11 actividad donde se contemplen los cinco distritos, porque el Rualdo, es de Poás, no solo del distrito
12 de San Pedro, entonces eso es lo que yo quiero que se considere a futuro, realizar una actividad que
13 se contemple a todos por igual. -----

14 **ARTÍCULO NO. V.**-----

15 **Asuntos Varios.** -----

16 **1-La Regidora Suplente, Katia Villalobos Solís, comenta:** -----

17 **a-Buenas noches compañeros y compañeras,** el día de hoy muy lamentable los hechos que
18 sucedieron acá por el Liceo de Poás con un problema que hubo ahí en una alcantarilla sin parrilla
19 y precisamente quisiera decir a don Heibel, que desde del 30 de marzo, doña Flora Solís, le hizo
20 una solicitud sobre una parrilla que está haciendo falta en Calle Reyes, precisamente de los tanques
21 de la ASADA, 100 metros al este, donde es un evidente peligro los carros se han caído ahí montones
22 de veces, han tenido que sacarlos y hoy que llovió era demasiada la inundación, acaba de llegarme
23 también de vecinos de Calle la Central ahí por el Pavorreal hacia el Gimnasio de Carrillos, 100
24 metros al oeste, los caños inundados totalmente, ahí ahora le voy a mandar las fotos a don Heibel,
25 las señoras desesperadas, las casas inundadas, todas llenas de barro y es quizás falta de
26 mantenimiento porque son rutas cantonales, limpieza de caños, entonces por favor hacer un
27 llamado, ahí las familias están desesperadas de ver que todo se les perdió, se les inundó la casa y
28 yo le pido por favor que se tomen medidas, no solamente de vez en cuando, más ahora que ya viene
29 el invierno bien bravo, entonces por favor que eso quede en actas, y que por favor le den un poquito
30 más de mantenimiento a esa zona, yo sé que todos los distritos también estamos igual.-----



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 161-2023
ACTA ORDINARIA NO. 161-2023
DEL 30 DE MAYO DE 2023

1 La Vicepresidente Municipal, Gloria E. Madrigal Castro, comenta: con respecto al tema de Katia
2 en años anteriores siempre se ha mandado un oficio a todas las comunidades cuando comienza el
3 invierno, creo que el año pasado también se mandó don Heibel verdad, por medio de la
4 administración, es que yo creo es a veces la Municipalidad no tiene la obligación de ser paternalista,
5 por ejemplo un día de estos al frente de mi casa, también se llenó de una alcantarilla y fue aquello
6 tremendo, pero vamos a ver y lo que hay son un montón digamos que cochinas, porque eso era lo
7 que había, habían troncos, bolas, muñecas, porque todo bien eso viene de nosotros los seres
8 humanos, porque somos los que no tenemos el cuidado de poner la basura en su lugar, entonces
9 por lo menos a mí me parece que si deberíamos de hacer un llamado y ser un poquito más
10 conscientes de donde tiramos la basura, porque las consecuencias las sufrimos nosotros mismos de
11 tirar la basura, era un tronco que yo no sé cómo llegó ahí, inclusive tuve que pedirle ayuda a unos
12 compañeros de la Municipalidad que pasaron en ese momento para quitarlo, en esa alcantarilla que
13 estaba rebosando y de todo salió de esa alcantarilla, como igual a la planta de tratamiento de
14 Caliche, cuando vino don Roger y nos dijo todo lo que encontraron ahí muñecas y, etc., etc., etc.
15 A mí parece que esas cosas no deberían de estar en los caños, ni en las alcantarillas, debemos de
16 verdad hacer un llamado a la comunidad y que cooperemos todos. -----

17 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: gracias Gloria, aprovechando
18 también el tema, con el aguacero de hoy, y tomando en cuenta que acaban de arreglar la carretera
19 parte del asfalto que se colocó en Carrillos Alto, fue desprendido, y considerando el hecho de que
20 el bacheo de Carrillos está pendiente, no creo que el MOPT vuelva a venir a arreglar ese desperfecto,
21 talvez la Municipalidad podría considerarlo, creo que no es muy grande la zona que se afectó, para
22 ver si se podría reparar, entonces para que la Administración lo considere. -----

23 La Regidora Suplente, Katia Villalobos Solís, comenta: también por la pulpería Leomary, desde
24 Semana Santa se cayó un árbol en una quebrada que está al fondo de Calle Leomary, dicen que han
25 llamado varias veces a la Municipalidad y dicen que todavía esta ahí el árbol. -----

26 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: hay cosas de cosas, eso es un tema que
27 entró por el 911, lo revisamos, el tronco no está en la quebrada y la verdad es que los vecinos
28 pueden cortar las ramas, es que hay que ir a hacerles todo, ya incluso ese informe y ayer volvió a
29 entrar, el mismo caso, igual la Unidad Técnica ya lo valoró y no es cierto que el árbol está en la
30 quebrada, está en la orilla de la quebrada y bueno no siempre podemos ir a meternos o ir a una



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 161-2023
ACTA ORDINARIA NO. 161-2023
DEL 30 DE MAYO DE 2023

1 propiedad a retirar algo, porque en realidad prácticamente están en la propiedad de alguien verdad,
2 si las otras ya igual siempre tenemos emergencias, esta semana tuvimos por ejemplo, en barrio
3 Santa Cecilia, ya tengo las fotos que se arreglaron, cada vez que esto pasa uno tiene que
4 desprogramar algo de lo que tiene programado, para atender emergencias, porque todo incidente
5 que entra por 911, tenemos la obligación de hacer el informe, hacer la primera respuesta y de
6 cerrarlo, si se hizo algo cerrarlo, pero si hay temas complicados con este asunto, hay lugares donde
7 se ha estado interviniendo lo que tiene que ver con desfogues, lamentablemente tenemos muchos
8 lugares donde el vecino cortar la acerca y la tira al desagüe, después viene el problema verdad, y
9 lo que la gente espera es que la Municipalidad vaya y lo resuelva y eso si está un poco complicado,
10 no siempre podemos ir, lo que si nos queda es notificar al vecino, decirle que lo recoja o algunas
11 veces cuando el asunto está muy encharralado notificar que lo limpie y que le mantenimiento, pero
12 en general le puedo decir que este arranque de invierno a pesar de todo, los casos han sido aislados
13 y no tan importantes, pero claro, para alguien que se le meta el agua en la casa, pues obviamente
14 es importante y todos los reportes que llegan por el 911, lo primero que se despacha, es primera
15 respuesta a ver si hay personas en peligro y si no hay personas en peligro, máximo al día siguiente
16 la Unidad Técnica hace una inspección, hace el informe y a partir de ahí vemos si se requiere alguna
17 intervención que también las hacemos, ese es como el procedimiento y también la recomendación
18 a todos los vecinos de que usen el sistema 911, esa es la mejor forma, si el incidente entra por el
19 911, ahí empezó bien, porque si es primera respuesta puede ser Bomberos, puede ser Policía, puede
20 ser el que esté disponible y luego evaluación técnica por parte de la Unidad Técnica de la
21 Municipalidad y acciones correctivas que es casi prioridad, muchas veces debemos dejar lo que
22 está programado para atender lo que es emergencia.-----

23 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: con respecto a ese incidente en la tarde del día de
24 hoy, que obviamente causa mucho dolor y mucha tristeza, yo ignoro en qué circunstancias se dio
25 la muerte de la persona que cayó en esa alcantarilla, pero yo sí me acuerdo cuando esa alcantarilla
26 se hizo, que yo aquí dije que para mí representaba un riesgo grandísimo, porque esa alcantarilla
27 está a la salida de la calle el Alto del Zoncho, y es súper peligroso que un carro se orilla un poquito
28 queda ahí metido yo hasta me lo imagino como el carro volaría y de verdad es una verdadera lástima
29 que haya pasado un accidente el día de hoy con un peatón que falleció en ese lugar, pero ojalá que
30 se tomen las medidas y esa alcantarilla se arregle y que no haya más vidas que lamentar, porque



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 161-2023
ACTA ORDINARIA NO. 161-2023
DEL 30 DE MAYO DE 2023

1 no sólo de forma peatonal, sino también vehicular es un riesgo bastante alto y quiero recordarle a
2 don Heibel también, y a la Unidad Técnica Vial, el tema de las parrillas que se encuentran al
3 costado sur de la Escuela que, son parrillas bastante viejas que están muy distanciadas que, sólo
4 Dios nos ha librado de un accidente ahí, pero que están pendientes y ojalá que nos ayuden lo antes
5 posible a solucionar ese tema. Esa es ruta nacional bueno yo creo que puede ser ruta nacional, pero
6 si es un peligro para la vida, ahora no se los familiares de la persona fallecida que, pensarán pero
7 si es un tema que hay que analizar, porque tal vez a nadie le importa que pase tiempo aquí en Poás,
8 pero a nosotros si nos importa y yo creo que si tenemos que juntar plata entre todos y poner la
9 parrilla entre todos, yo estoy dispuesta a hacerlo, porque es un gran riesgo y hay una vida que
10 lamentar, es que es una vida que lamentar, es un papá, un hermano un hijo, un sobrino y decir no
11 nos toca es muy complicado, yo entiendo que todo el tema en sí, es complicado, pero tenemos que
12 ver que se hace, porque si fuera un hijo mío o fuera una hermana de don Marvin, ya estaríamos
13 pegando el grito al cielo, entonces hay que buscar soluciones, aunque no sean de parte de la
14 Municipalidad, talvez buscar algunas otras opciones y si no me parece que podríamos enviar en
15 este momento se me ocurre tomar un acuerdo, enviarlo al CONAVI y decir se murió una persona
16 por un alcantarilla, un trabajo que dejaron mal hecho en ruta nacional y que por favor se actúe, así
17 como se ha movido para otras cosas y que gracias a Dios han avanzado, yo creo que podríamos
18 tomar un acuerdo también exponiendo la situación que se dio el día de hoy y no sólo pidiendo, sino
19 exigiendo la rápida acción y que se corrija el tema de esa alcantarilla.-----

20 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: tomamos un receso. -----

21 Inicio receso 7:04 p.m. finaliza receso 7:09 p.m. -----

22 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: tomamos el acuerdo para
23 trasladar al CONAVI, junto con los oficios que nos facilitaría Isabel referente a las gestiones que
24 había hecho el Concejo de Distrito, para que reparen no solo esa alcantarilla, si no todas las que
25 están sobre la ruta nacional, para que hagan una inspección general, máximo que se sufrió un
26 percance en ese sentido, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la dispensa del
27 trámite de comisión, los que están de acuerdo con la aprobación de acuerdo en los términos
28 expuestos y la firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 2101-05-2023**. El Concejo
29 Municipal de Poás, basado en lo expuesto por la Regidora Suplente, Katia Villalobos Solís, acogida
30 por el Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, respecto a la muerte de un señor al



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 161-2023
ACTA ORDINARIA NO. 161-2023
DEL 30 DE MAYO DE 2023

1 caer en una alcantarilla. **SE ACUERDA:** Solicitar al CONAVI-MOPT, reparar todas las
2 alcantarillas ubicadas en la Ruta Nacional 146, con el objetivo de evitar más accidentes en la zona.
3 Votan a favor los regidores Marco Vinicio Valverde Solís, Gloria E. Madrigal Castro, Tatiana
4 Bolaños Ugalde, Margot Camacho Jiménez, y Marvin Rojas Campos. **CON DISPENSA DE**
5 **TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE**
6 **APROBADO.** -----

7 El Síndico Suplente, Yoseth Suárez Álvarez, comenta: sobre el mismo tema, ahora nos comentaba
8 la Regidora Katia, sobre el problema en Calle Reyes, hace un año me parece estar viendo
9 exactamente el mismo problema, yo soy testigo, inclusive vi cuando se llamó al 911, estuve ahí
10 cuando la Unidad Técnica Vial, fue y eso el análisis cuando Julián le dijo a los vecinos ya vamos
11 a proyectar hacer este alcantarillado para que no tengan el mismo problema, yo quisiera saber si
12 tal vez alguno de ustedes acoge la petición para que se lo solicite a la Unidad Técnica, qué pasó
13 con ese caso, para ver que se resolvió, porque Julián fue y le digo a los vecinos y en todo el año no
14 pasó nada, estamos de nuevo con ese problema y no es una, ni dos casas, son cinco casas, eso es
15 un río lo que baja ahí, y es un pecado, es un gran problema que estamos viviendo en Carrillos, no
16 hay que tapar el sol con un dedo, es un pecado esas personas que están pasando por eso, entonces
17 si alguno de ustedes tuviera la amabilidad de acoger la petición yo se los agradezco. -----

18 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: sería en el desfogue que está
19 frente a soda Guis, solicitar a la Unidad Técnica, rinda un informe para ver qué sucedió con ese
20 desfogue y ver cuáles son las medidas que se van a tomar en ese proyecto. -----

21 El Síndico Suplente, Yoseth Suárez Álvarez, comenta: es que no hay alcantarillado, entonces el
22 agua no abastece la cantidad de agua, es tanta que, definitivamente, lo que hace es agarrar el cauce
23 de las casas. -----

24 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: sí, me parece que también
25 habían dicho de poner una tubería de mayor capacidad, vamos a ver cuál sería el informe que nos
26 rendiría la Unidad Técnica, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la dispensa del
27 trámite de comisión, los que están de acuerdo con la aprobación del acuerdo relacionado al
28 desfogue y la firmeza del acuerdo, en un plazo de 15 días. Se acuerda: **ACUERDO NO. 2102-**
29 **05-2023.** El Concejo Municipal de Poás, basado en lo expuesto por el Síndico Suplente Yoseth
30 Suárez Álvarez, y acogida por las Regidoras la Regidora, Tatiana Villalobos Solís, Gloria Elena



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 161-2023
ACTA ORDINARIA NO. 161-2023
DEL 30 DE MAYO DE 2023

1 Madrigal Castro y el Regidor Marvin Rojas Campos. **SE ACUERDA:** Solicitar a la Arq. Grettel
2 Ugalde Murillo, Coordinadora de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal a.i, en plazo de 15
3 días, brindar informe sobre el proceso del desfogue de aguas pluviales, ubicado en Calle Reyes, en
4 Carrillos Bajo. Votan a favor los regidores Marco Vinicio Valverde Solís, Gloria E. Madrigal
5 Castro, Tatiana Bolaños Ugalde, Margot Camacho Jiménez, y Marvin Rojas Campos. **CON**
6 **DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y**
7 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

8 El Síndico, Luis Amado Quesada Ugalde, comenta: respecto a lo que acaba de mencionar Isabel
9 durante el receso, fue que, yo le mandé una carta al Ministro del MOPT, para decirle sobre ese caso
10 de esas alcantarillas y resulta que llevaba 15 días cuando nos contestaron que ya habían visto el
11 correo, y dicen que van a bachear esa Ruta, la 146, pero van a bachear y no han revisado las
12 alcantarillas, entonces para qué van a bachear, si por el EBAIS de San Juan se tiran unas cantidades
13 de agua a la calle y caminan 600, 700 metros por la carretera, y el Ministro no ha mandado todavía
14 al representante que yo le pedí para que viniera a ver eso, la vez pasada pedí lo mismo y bueno
15 vinieron y no pasaron por mí, yo me quedé pensando que raro, pero resulta que dicen que vinieron
16 y no hicieron nada, no revisaron y me dejaron a mí hablando solo y no sé qué fue lo que pasó. Y
17 respecto a eso, un día venía yo con el nieto con un aguacero y ese desagüe hasta que borbolla y yo
18 decía qué hago aquí, pasó un camión y nos mandó una ola de agua que bueno, casi nos tira a ese
19 caño, vieras que susto, entonces eso es lo que yo quiero decir, que le manden a decir al Ministro
20 que ordene revisar eso, porque ya estoy cansado yo, son años de años de estar revisando eso y nada
21 la acera nada, entonces ese es el caso, muchas gracias. -----

22 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: muchas gracias Luis,
23 precisamente en ese sentido es el acuerdo que anteriormente tomamos, para que hagan una
24 valoración de todo ese alcantarillado sobre esa ruta nacional. -----

25 **b-La Regidora, Katia Villalobos Solís, comenta:** mi segundo vario es sobre la carretera en calle
26 San José, específicamente del Restaurante Linda Vista hacía el hotel que está haciendo el señor
27 Daniel Herrera, esa calle es demasiado angosta, hay una parte donde no pasan dos carros, entonces
28 la semana pasada que venía yo, venía un carro pasó tan cerca que, golpeó el retrovisor de mi carro
29 y lo cerró, hoy venía yo con doña Flora y resulta que paramos específicamente ahí y hay un poquito
30 de espacio hacia el lado digamos de este señor Herrera, no sé si se podrá, de alguna manera ampliar



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 161-2023
ACTA ORDINARIA NO. 161-2023
DEL 30 DE MAYO DE 2023

1 un poquito esa parte ahora que están y que espero que hagan el bacheo de los huecos que están ahí
2 horribles también por Calle Corea y si se pudiera aunque sea un poquitito ampliar porque
3 definitivamente no pasan dos carros ahí y al otro lado se va uno al cerro, pero es super peligroso y
4 lo importante es que si hay espacio como para ampliarlo un poco al otro lado. -----
5 El Regidor, Marvin Rojas Campos, comenta: tal vez para reforzar lo que indica Katia en la Junta
6 Vial, yo había hecho una propuesta con vista en que se tiene ya proyectado la construcción de la
7 Clínica de San Pedro en esa ruta, se había solicitado para que esa ruta fuera intervenida y ampliada
8 hasta donde se pudiera mejorarla, de hecho el señor Alcalde en su momento propuso ese día la
9 reunión que se incluyera en el Plan Quinquenal, entonces ojalá que de verdad, se tome en cuenta y
10 se amplíe, porque en su momento va a ser una ruta demasiado transitada. También, quizás para
11 don Heibel, subiendo Calle el Cerro, a ambos lados la ruta está con mucho monte, y los caños son
12 bastante hondos, entonces para que se les notifique a los propietarios y si no que proceda la
13 Municipalidad a limpiar y si hacer el cobro que corresponda. -----
14 La Vicepresidente Municipal, Gloria E. Madrigal Castro, comenta: una consulta para don Heibel,
15 al estar esa construcción ahí, yo pienso que él que está construyendo tiene que hacer su acera, no
16 sé si al hacer la acera automáticamente hay una recuperación de vía, entonces tal vez ver, tiene que
17 estar me imagino la petición de la acera, igual otro día cuando fuimos a las cumbres, la comisión
18 que hizo la visita fue uno de los requisitos que solicitamos, la idea era también de recuperar
19 el derecho de vía, me estaba recordando Jorge Luis que ahí hay una sentencia también, incluso hay
20 una sentencia que está antes de esta sentencia de la acera que hicieron en San Rafael, entonces tal
21 vez valorar esa sentencia y echarla a caminar.-----
22 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: tiene razón Gloria, me parece
23 que la vez pasada Katia trajo el tema de la acerca que hicieron con sarán, se había tomado un
24 acuerdo de que se le pidiera a esa gente hacer la acera en ese sector, que lo valoraran o que hicieran
25 la inspección, y si tampoco han movido la acerca, tomemos un acuerdo para que nos rindan un
26 informe en plazo de 15 días, relacionado con esas construcciones que se están haciendo en Calle
27 San José en el cerro, específicamente donde está la propiedad de la Chicharronera Linda Vista y la
28 casa nueva frente al Bar La Lechuza, y demás construcciones que estén por ahí a lo largo de ese
29 camino. Sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la dispensa de trámite de comisión,
30 los que están de acuerdo con la aprobación del acuerdo en los términos expuestos y la firmeza del



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 161-2023
ACTA ORDINARIA NO. 161-2023
DEL 30 DE MAYO DE 2023

1 acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 2103-05-2023.** El Concejo Municipal de Poás, basado en
2 lo expuesto por el Presidente Municipal Marco Vinicio Valverde Solís. **SE ACUERDA:** Solicitar
3 al Ing. Jimmy Morera Ramírez, Coordinador de Gestión Territorial, en plazo de 15 días, brindar
4 un informe relacionado con todas las construcciones que se están llevando a cabo en Calle San
5 José, “El Cerro”, con el fin de verificar la construcción de aceras y la recuperación de la vía. (Desde
6 la Chicharronera Linda Vista, hasta la propiedad del señor Daniel Herrera). Votan a favor los
7 regidores Marco Vinicio Valverde Solís, Gloria E. Madrigal Castro, Tatiana Bolaños Ugalde,
8 Margot Camacho Jiménez, y Marvin Rojas Campos. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE**
9 **COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. -----**

10 **2-**El Regidor, Marvin Rojas Campos, comenta: -----

11 **a-**Me llama la atención la nota que envía don Heibel, a los diferentes funcionarios con el tema del
12 proyecto de ingresos y egresos, don Heibel, dice; *“estamos a un mes de vencer la nueva prórroga*
13 *con un contratista harto de la falta de cooperación con funcionarios del contratista, ya que no*
14 *quieren trabajar con esta Municipalidad y prefieren dedicarle más tiempo a otros contratos y con*
15 *la intención de no solicitar una nueva prórroga, prefieren pedir rescisión y cobrar el contrato, lo*
16 *cual significa un escenario muy complicado para la Municipalidad, pues probablemente cuente*
17 *con argumentación para sustentar su pretensión en un arbitraje o ante un Tribunal”* tal vez don
18 Heibel nos amplía, porque me parece que hay un contrato que esta empresa debió haber cumplido
19 o que debe cumplir y el otro tema es que me parece que esto está en un compromiso presupuestario
20 que se vencen a los seis meses, entonces pues si lleva razón don Heibel de preocuparle también,
21 pero habría que ver, quien realmente está fallando, si el contratista o realmente los empleados
22 municipales.-----

23 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: bueno, eso es un tema que
24 evidentemente es totalmente administrativo, hay veces que hay que sacar el chilillo, y eso es lo que
25 estoy haciendo, porque para mí está claro y es típico en todo proceso de instalación de sistemas,
26 que es la resistencia al cambio y para mí está claro que el problema o la mayoría de problemas que
27 han habido por la implementación del sistema es pura resistencia al cambio, es que yo quiero que
28 las cosas me las hagan como yo las he venido haciendo siempre, o sea, es como comprar un carro
29 automático, pero yo quiero que el carro tenga cambios, entonces, como no tiene el cambio aquí
30 entonces ya no me gusta, pero el tema es que es una actitud complicada ante un contratista que



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 161-2023
ACTA ORDINARIA NO. 161-2023
DEL 30 DE MAYO DE 2023

1 puede mostrar que el sistema sí funciona y que posiblemente no funciona aquí porque no ha querido
2 pero bueno puedo decir que a partir de esa instrucción, cosas que durante meses no habían sucedido
3 como cargar el sistema lo han hecho en una semana, entonces ahí me queda claro, yo no estoy
4 diciendo todavía que con eso, es posible que el sistema funcione, lo que sí tengo claro es que para
5 probar el carro hay que montar todo y para ponerlo a caminar y que vaya por lo menos de aquí a
6 Alajuela y ya veremos si cuando llega a Alajuela uno dice sí, si llegó pero echaba humo, o sí llegó
7 pero no frenaba bien o si llegó pero tal cosa, pero yo si siento que ha habido mucha resistencia para
8 que en el carro se pueda llenar de todo lo que tiene que jalar y hacer la prueba, entonces aquí
9 sinceramente sí les estoy y sobre todo tal vez no lo leyó, pero lo más importante es que estoy
10 haciendo responsable a las jefaturas de que las cosas tienen que caminar, en este caso quienes son
11 las Jefaturas, Miguel Eduardo y Carlos Chaves, y se los estoy diciendo, los hago responsables de
12 que esto camine y que si finalmente digamos el sistema no funcionara, no es porque nosotros no
13 hicimos el esfuerzo, porque ese es el temor que yo tengo, y ante un contratista eso se va a un
14 arbitraje y nos quedamos pagando la cuenta y sin los sistemas, es una parte que por lo menos yo
15 no estaría nada conforme con que eso sucediera, pero bueno básicamente puedo decir que a veces
16 si le toca a uno sacar el chilillo, y eso es lo que estoy haciendo y no solamente lo puse por escrito
17 también lo senté a todos y porque la responsabilidad que cada quien tiene en esto, es de ellos, no
18 es del Concejo Municipal que aprobó el presupuesto, ni el mío que firme el contrato, son ellos los
19 que tienen que hacer que funcione o probar que no sirve, porque si finalmente no sirve pues habrá
20 una forma de como decirle al contratista esto no funciona, pero si no hacemos el esfuerzo es muy
21 fácil que contratista diga, no funcionó por culpa de ustedes, paguen y esa parte si yo no estoy de
22 acuerdo.-----

23 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: la semana pasada que nos llegó una copia de este
24 documento, a mí me preocupó el tema desde el punto de vista de la administración donde
25 prácticamente le echa las culpas a los empleados de que no funciona el sistema y básicamente se
26 hace un adelanto de criterio de que si no hay que asumir las consecuencias, un tipo de amenaza a
27 los funcionarios que bueno pueden ser estrategias administrativas, pero sí creo que si hay algún
28 problema, si hay alguna falta de compromiso de algún empleado municipal, pues tiene que haber
29 un procedimiento verdad y yo creo que también la empresa debería estar dando informes de cuál
30 es el avance o cómo ha ido el avance, no sé si los hay o no los hay, pero bueno, eso es como debería



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 161-2023
ACTA ORDINARIA NO. 161-2023
DEL 30 DE MAYO DE 2023

1 de ser para que nosotros tengamos una forma de saber, en caso de que aunque es un tema
2 administrativo nosotros aprobamos el presupuesto, si se llega al término y hay que aprobar más
3 presupuestos, si cambia el precio o lo que sea, porque pueden pedir una actualización de precios,
4 nosotros no sabemos en realidad cómo está, porque básicamente se está diciendo, no sirve el
5 sistema por culpa de los trabajadores, pero también qué ha hecho la empresa o qué advertencias ha
6 hecho la empresa de forma escrita y formal de que el sistema no está avanzando por esta esta o esta
7 otra situación, sabemos que el CITRIMU, realmente es necesario cambiarlo, es un sistemas súper
8 vulnerables, súper manipulable que se presta para muchas cosas, pero yo recuerdo cuando estos se
9 aprobó que era un sistema que en general es bastante caro, en ese momento había un ofrecimiento
10 del IFAM, de un sistema creo que se llamaba INFINITE y que era para este mismo fin de ingresos
11 y egresos, y que en algunas Municipalidades aprovecharon esa gran oportunidad y se hacían pago
12 mensual y demás, daban el apoyo técnico después, pero bueno si escogió a esta empresa y creo que
13 eran como 20 millones verdad don Heibel, lo que se les paga, tenemos dos años de atraso de que
14 no se ha avanzado y a mí también me preocupa porque ya el 30 de junio vence, y echarle la culpa
15 los empleados sin tener un respaldo de decir en el área contable, ella no me está haciendo esto, el
16 otro no me está haciendo esto, que esté por escrito y que se le diga a los funcionarios por escrito
17 de parte de la empresa está fallando en esto, esto y esto y no hemos podido avanzar porque usted
18 no ha hecho esto, esto y esto, ok, pero si no es así, yo creo que no es justo en este momento culpar
19 a los empleados de que un sistema como este, no funcione o no esté funcionando, puede haber
20 resistencia al cambio, pero para eso hay técnicas y para eso si es una empresa experimentada
21 debería de poder trabajar con todos los trabajadores para que el sistema camine correctamente,
22 entonces y si me preocupa el adelanto de criterio y el echarnos la culpa a nosotros mismos y decir
23 la empresa puede rescindir pero bueno, también hay que ver cómo la empresa se está respaldando
24 y nosotros no nos estamos defendiendo más bien ya nos estamos declarando culpables.-----
25 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: realmente este es un tema
26 administrativo, y la verdad es que cuando a uno le ha tocado, a mí me causa alguna gracias, yo he
27 contraté la instalación de SAP, en el AyA y costó \$6,000,000, el sistema financiero y de
28 suministros, hicimos open \$6,000,000 también, \$12,000,000 en sistema, 3000 empleados y los
29 mismos problemas, lo mismo que está pasando aquí pero ese montón, entonces la verdad es que el
30 que a estado al frente sabe cómo es la cosa y yo sé cómo es la cosa con esto, así que no es ningún



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 161-2023
ACTA ORDINARIA NO. 161-2023
DEL 30 DE MAYO DE 2023

1 adelanto de criterio, si tengo clarísimo las cosas que pasan en las empresas, cuando se contrató para
2 construir nueve tanques pasó lo mismo y empezaron los atrasos, una cuestión aquí y allá cartas
3 vienen y cartas van, cuando nos fuimos a un arbitraje AyA pagó \$9,000,000 por los atrasos al
4 contratista, así que yo tengo clarísimo que pasan estas cosas y esté usted segura que aquí todas
5 estas cosas que han pasado están en actas, están en minutas, están en cronogramas, están en
6 acuerdos que se han dicho que subimos esto, que lo probamos, que aquí que allá, aquí mismo,
7 ustedes pidieron un informe que le llegó hace como 15 o 22 días con un cronograma con todas las
8 cosas que están. ¿Qué es lo que finalmente está fallando? que hay procesos o hay cosas que no se
9 encargado y yo estoy dando la orden, que todos los procesos se carguen, que lo que no esté
10 terminado, que lo hagan a pie, eso es lo que estoy diciendo, no estoy echando la culpa, si lo leen,
11 estoy diciendo que todo proceso que por alguna razón no esté terminado, entonces háganlo a pie,
12 súbanlo al sistema, yo quiero ver efectivamente generar estados financieros, quiero ver eso
13 operando y ese no es echarse la culpa, lo otro si hay procesos que no van estar por culpa nuestra,
14 como por ejemplo, inventarios, todavía estamos con el proceso de inventarios, sabemos que no va
15 a estar, no puede la administración cumplir tener los inventarios a junio, bueno, entonces esos
16 procesos documéntelo, den el plan de acción, digan cuando van estar y comuniquen eso al
17 contratista, pero no empecemos a decir que no, que no vamos a salir, porque no podemos tener
18 inventarios o porque los activos, con los activos nos acogimos a un transitorio de las normas
19 NICSP, para tener activos hasta el año entrante, eso no va a estar, bueno entonces eso también
20 documéntelo y dígame al contratista que eso no va a estar, de tal manera que se toman las
21 previsiones, lo importante no es el señalamiento de que estamos en una situación de riesgo, si no
22 las instrucciones verdad y hacer a las jefaturas responsables de que eso que está ordenado ahí, se
23 cumpla, no es una adelanto de criterio, yo sí estoy claro, si la gente no se pone las pilas en hacer
24 las cosas que tiene que hacer, es muy difícil que nosotros podamos demostrar que ese bus no
25 camina, porque lo que necesitamos es subir todo al bus y ponerlo a caminar, pero si no lo hacemos,
26 porque falta esto, porque aquí, porque allá, entonces yo los llamo a que lean, que es lo que está
27 ordenado y les aseguro que lo están cumpliendo, es más ya el día de hoy, porque yo también formo
28 parte de ese proceso, yo tengo que autorizar por ejemplo comprobantes de caja chica a nivel de
29 jefatura y también a nivel de Alcaldía y la semana pasada me llegaron como 100 que estaban ahí
30 en camino y ya hoy habían cuatro nada más, eso que significa, qué posiblemente ya todos están



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 161-2023
ACTA ORDINARIA NO. 161-2023
DEL 30 DE MAYO DE 2023

1 subidos, entonces si se podía, no es echar la culpa a los compañeros, es más, yo reconozco que
2 estas cosas hay que hacerlas, además de hacer el trabajo, o sea, hay que instalar sistemas es la
3 Proveeduría, Recursos Humanos, Presupuesto, Tesorería, contabilidad, pero además el trabajo día
4 a día no se acabó, o sea no es que a la gente le digo vea esta semana no trabaje en los suyo, solo
5 dedíquese al sistema, no es tan sencillo hacer el trabajo, más llevar un paralelo con un sistema, yo
6 reconozco el esfuerzo de la gente, pero también hay un momento en que tiene uno que decir mire
7 haga esto, porque de eso depende que podamos probar y cómo se prueba, una vez que estemos
8 actualizados a mayo, pedirle al sistema que genere los estados financieros y si los generó entonces
9 sí funciona, que le falta tal cosa, bueno, el mismo SITRIMO que aquí no estamos hablando de
10 ingresos solo de egresos, hoy SITRIMO, después de tantos años todavía tiene pulgas y no hay
11 sistema informático que se termine de instalar y que no le queden pulgas, no lo conozco, o que no
12 sea susceptible de mejorarse, pero como le digo aquí, lo que estoy haciendo es ordenando y dando
13 una ruta de acción, diciendo a la gente ojo, porque con esa actitud de que a mí no me gusta y
14 asignándolos o reforzando las responsabilidades que tienen los jefes, porque al final eso es lo que
15 es, cada jefatura tiene que responder por el trabajo de su gente. -----

16 **3-El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta:** -----

17 **a-**Yo tengo un asunto vario, tenemos que hacer una modificación de la Sesión Extraordinaria que
18 estaba planificada para el 22 de junio, la estaríamos trasladando para el miércoles 14 de junio que
19 sería la fecha que la persona podría visitarnos, a las 6 de la tarde, para los estudios de la cuenca del
20 río Poás por parte de la funcionaria de la Universidad Nacional Alicia Fonseca, entonces el
21 miércoles a las 5:30 se traslada a la sesión dos hacemos esa modificación expresa que la decisión
22 se basa en otra mano aprobación de la sesión, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo
23 con la dispensa del trámite de comisión, los que están de acuerdo con la aprobación de la Sesión
24 Extraordinaria para el miércoles 14 de junio a las 5:30, y la firmeza del acuerdo. Se acuerda:

25 **ACUERDO NO. 2104-05-2023.** El Concejo Municipal de Poás, basado en lo expuesto por el
26 Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís. **SE ACUERDA:** Modificar el día de la
27 Sesión Extraordinaria del jueves 22 de junio de 2023, para que se lleve a cabo el miércoles 14 de
28 junio de 2023, a las 5:30 p.m. en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la Municipalidad
29 de Poás, con el fin de atender a la señora Alicia Fonseca Sánchez. Votan a favor los regidores,
30 Marco Vinicio Valverde Solís, Gloria E. Madrigal Castro, Tatiana Bolaños Ugalde, Margot



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 161-2023
ACTA ORDINARIA NO. 161-2023
DEL 30 DE MAYO DE 2023

1 Camacho Jiménez y Marvin Rojas Campos. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

2 **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

3 **Mociones y Acuerdos.** -----

4 No hubo. -----

5 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: les recuerdo que este jueves
6 tendríamos otra Sesión con el informe de la Fuerza Pública de Poás a las 6 de la tarde, para que no
7 se les olvide. Al no haber mociones, ni más temas que discutir, se levanta la Sesión al ser las
8 diecinueve horas con cuarenta minutos de la noche. Muy buenas noches para todos y todas.
9 Muchas gracias. -----

10

11 Marco Vinicio Valverde Solís

Edith Campos Víquez

12 Presidente Concejo Municipal

Secretaria Concejo Municipal

13 -----

14 -----

15 -----

16 -----

17 -----

18 -----

19 -----

20 -----

21 -----

22 -----

23 -----

24 -----

25 -----

26 -----

27 -----

28 -----

29 -----

30 -----